

# **Primeras instituciones educativas de formación empresarial en Bilbao. Textos históricos. Estudio preliminar de José Manuel Barrenechea**

**Autor:** José Manuel Barrenechea  
Servicio Central de Publicaciones del  
Gobierno Vasco, Vitoria 2004, 429 páginas.

Dentro de la colección Clásicos del Pensamiento Económico Vasco se encuadra la presente obra de indudable valor para el investigador de los albores de la enseñanza empresarial en España. La obra consta de dos partes diferenciadas, así en la primera parte se da noticia de la fundación de la Escuela de Comercio Superior de Bilbao y en la segunda de la Universidad Comercial de Deusto, dos instituciones sin duda pioneras en el dictado de materias empresariales.

El profesor Barrenechea ha seleccionado, con excelente acierto, varios textos que narran los avatares de los inicios de estas instituciones. Así, para el caso de la Escuela Superior de Comercio, una vez puestos los primeros antecedentes y las preocupaciones por este tipo de enseñanzas mostradas desde los ámbitos políticos y empresariales, reproduce varios textos de la época. El primer texto corresponde a la obra titulada *Reseña de la Escuela Superior de Comercio de Bilbao*,

*precedida de breves noticias acerca de la enseñanza comercial en el extranjero (sic) y en España*, publicada en Bilbao 1893, cuyo autor fue José Pons y Meri, catedrático numerario de contabilidad y teneduría de libros en la Escuela de Bilbao director de la misma en 1895 y 1901.

La *Reseña* bucea en los antecedentes de la Escuela de Comercio de Bilbao. Ya se adivina que cuando se trata de buscar antecedentes históricos a la preocupación por la enseñanza de la economía y su influencia en la empresa, es difícil señalar límites, y en ocasiones depende del propio investigador el marcar una fecha determinada. Como dice Barrenechea la primera cátedra de economía política creada en España nació en la Escuela de Economía y Comercio fundada por la Sociedad Económica Aragonesa, esta cátedra estuvo a cargo de Lorenzo Normante, quien también tuvo la lección inaugural en octubre de 1897 y a quien se le incoó un expediente dos años más tarde a instancias del célebre predicador Diego José de Cádiz.

Hay que tener en cuenta que los comerciantes siempre habían perseguido contar con empleados que les llevaran las cuentas del negocio con un mínimo de claridad, no sólo porque les permitía contar con una buena base para tomar decisiones sino porque les facilitaría cumplir las exigencias legales en materia contable. Ya en el siglo XVI, en tiempos de Doña Juana, Carlos I, se venía exigiendo que los mercaderes y bancos llevaran libros de caja y manuales, así como libros de ferias y mercados. Más adelante, en 1737, en la época de Felipe

V, se comenzó a exigir a los comerciantes analfabetos que tuvieran un “sujeto inteligente” que les pudiera asistir en el cuidado de sus libros e interviniera en determinadas operaciones contractuales, y las Ordenanzas del Consulado de Bilbao especificaron los conocimientos y libros que debían tener los mercaderes: borrador o manual (diario), mayor, de cargazones, recibos de géneros o facturas y coprador de cartas. Todas estas enseñanzas se limitaban a la teneduría de libros, álgebra e idiomas, y podían tener lugar en el seno de la familia o en el negocio del propietario.

Los centros pioneros en la enseñanza comercial estuvieron patrocinados por los consulados y nacieron en los Colegios de San Telmo de Sevilla y Málaga en 1786, seguidos por la Academia de Comercio de Barcelona, creada por la Junta de Comercio en 1787, y unos años más tarde se sumaron a esta iniciativa los consulados de Santander y Cádiz que abrieron sus escuelas en 1790 y 1804 respectivamente.

En lo que atañe a estas preocupaciones por las enseñanzas comerciales, tenemos que retrotraernos a 1797 donde por una Real Orden de 26 de febrero de 1797, Mariano Luis de Urquijo, Secretario de Estado, comunicaba a los consulados establecidos en España las disposiciones reales para crear una enseñanza mercantil y les solicitaba que elevaran a superior conocimiento cuantos planes elaboraran. Después de diversos avatares políticos se abren cuatro cátedras en el año 1819, fecha en la que se puede señalar el inicio de la Escuela de Comercio de Bilbao, estas cuatro cátedras, con

los profesores que las desempeñaron fueron las siguientes: Matemáticas (Alberto Lista Aragón), francés (Antonio del Olmo), inglés (Francisco Feraut) y dibujo (Anselmo Alfonso). Por lo que respecta al número de alumnos, se tienen noticias que en el año 1850 eran 12 y en 1851 pasaron a 23.

Sería prolijo ofrecer una referencia de todos los planes de estudios y vicisitudes por las que atravesaron las escuelas de comercio en España, entre la ellas la bilbaína, y no debe olvidarse que desde mediados del siglo XX convivieron con la creación de las nuevas facultades de económicas, lo cual cuestionó en algunos ámbitos el papel de estas escuelas. En todo caso el estudio de Barrenechea abarca desde los antecedentes de la escuela hasta el año 1973, fecha de una Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación que determinaba que en las Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales las enseñanzas básicas debían ser idénticas en denominación y contenido a las de primer ciclo de empresariales, si bien en las Escuelas debían dictarse además otras materias de profesionalización.

La segunda parte de esta obra se dedica a una de las instituciones de más prestigio en España en lo que a las enseñanzas de la empresa se refiere; la Universidad Comercial de Deusto, cuya andadura empieza en 1916, marca un hito en la introducción de los estudios empresariales universitarios en España. Los comentarios de Barrenechea al significado de esta institución, y sus estudios, son tributarios, como él mismo apunta, de las obras de Juan Antonio

Colina Aguirrebengoa: *Historia de la Universidad Comercial de Deusto*, Bilbao 1966 y Carmelo Sáenz de Santamaría, *Historia de la Universidad de Deusto* Bilbao 1978, La gran Enciclopedia Vasca.

En el presente volumen se reproduce el discurso pronunciado por el jesuita Luis Chalbaud, primer prefecto de estudios, el día de la inauguración el 2 de octubre de 1916, así como un artículo firmado por el mismo jesuita en la Revista Razón y Fe del último cuatrimestre de 1916, que lleva por título: “La Universidad Comercial o la formación económica superior”. Se hacía eco este jesuita de la opinión reinante entre algunos empresarios vascos de que en España faltaban lo que se denominaban economistas prácticos, y eso le llevó a afirmar que no bastaban los conocimientos ingenieriles, pues sin el arte del organizador, hacen empresas desastrosas. Tampoco eran suficientes los conocimientos contables pues sin el conocimiento del mercado y de los procedimientos y leyes económicas se anotarían fracasos y se producirían quiebras.

Los principios que proclamó en su discurso el prefecto de estudios a seguir por la institución fueron: 1. Que la enseñanza sea progresiva y que forme cada curso un grado completo. 2. Que hubiera sido preferible eximirnos de la enseñanza de las lenguas, dada la ignorancia de ellas y sus necesidades se incluyen entre las más necesarias. 3. Que la enseñanza ha de ser teórica y práctica de modo que todas las enseñanzas estén ordenadas a la práctica y 4. Que forme al hombre completo, dándole para ello como base los conocimientos de la religión, que ha de

conocer y practicar en sus dogmas y en su moral, aplicada particularmente a los negocios mercantiles.

En lo que respecta al plan de estudios, se consideraba el primer curso como preparatorio y se decía: “quien termine el primer curso estará habilitado para ser un jefe de sección de una empresa o comerciante de mediana importancia”. El segundo curso tratará de la producción en todos los órdenes y los beneficios que de ella se deriven para todos los elementos. El tercero estudia el valor y sus alteraciones. El cuarto curso comprende el estudio del consumo y con ello los impuestos y fianzas; se explicarán también en este curso las instituciones que ponen en contacto al consumidor con el productor o intermediario como las Bolsas y ferias.

Un aspecto innovador de este primer plan de estudios fue la creación de lo que se llamó el *escritorio*, que era la reproducción de una plaza mercantil, donde los alumnos puestos al frente de empresas industriales, mineras, agrícolas, bancarias e incluso un consultorio jurídico, tenían que tratar con los problemas de constitución y desarrollo de una empresa.

Nos encontramos, en suma, ante una obra rica en documentación, muy valiosa para el investigador sobre las enseñanzas empresariales en nuestro suelo y a quien el profesor Barrenechea va aclarando los avatares históricos que dieron lugar a la evolución de los planes de estudios y prolija legislación a lo largo del tiempo.

José Manuel Rodríguez Carrasco  
Universidad Pontificia Comillas